



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 ABR 1972

VISTO que por Resolución N° 1.000 de fecha 4 de mayo del corriente año, se constituyó un grupo de trabajo integrado por funcionarios de este Ministerio, tendiente a fijar las bases teóricas y los esquemas operativos de las "Experiencias Piloto" llevadas a cabo en Lanús (Buenos Aires), Provincia de Jujuy y Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Grupo de Trabajo ha dado fin a su tarea, elevando un informe final que cuenta con la anuencia de los señores Directores Nacionales y funcionarios responsables de las Dependencias Ministeriales que estuvieron representadas.

Que el informe elaborado está encuadrado dentro de los considerandos de la referida resolución, y que cumple cabalmente el cometido para el que fuere designado el citado equipo.

Que es necesario también destacar la eficiencia, celeridad y responsabilidad con que ha sido ejecutada la labor mereciendo el reconocimiento.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°.- Dar por finalizadas las tareas del Grupo de Trabajo creado por Resolución N° 1000 del 4 de mayo de 1972,

M.C.E.

nc

///



Ministerio de Cultura y Educación

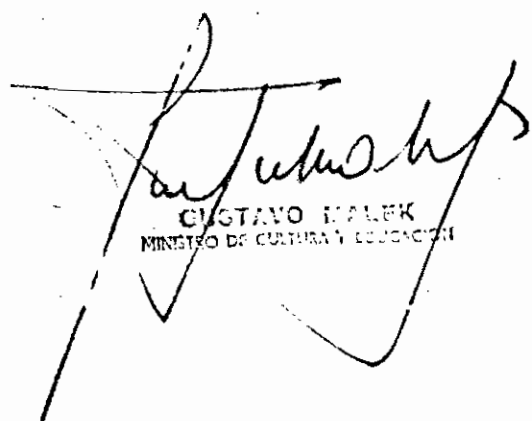
///

integrado por los siguientes funcionarios de este Ministerio: por la Subsecretaría de Cultura Profesor José GALLI y Subsecretaría de Coordinación Universitaria Licenciado Rubén Osvaldo HARVAEZ, Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada, el Profesor Jacinto S. COSSY ISABI; Dirección General de Administración, el señor Andrés Serafín BLANCO; Consejo Nacional de Educación Técnica, Profesor Alfredo L. ILLÉSCHAR; Consejo Nacional de Educación, Supervisor José DEL OLME PONCE; Administración Nacional de Educación Media y Superior, Profesora Elisabeth W. de CHAPEAUROUGE; Dirección Nacional de Arquitectura Educativa, Arquitecto Luis Alberto VERNIERI LÓPEZ; Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, Profesora María Margarita STAFF de GONZÁLEZ LEÓN; Oficina Sectorial de Desarrollo "Educación", Profesora Herminia HEREDIA de CADABO, Asesor de Gabinete, Profesor Florencia Alberto COMTE como Coordinador del Grupo de Trabajo y las Profesoras señoras Soira H.A. de GARCÍA y María Nélida F. S. LAM de GARCÍA.

2º.- Felicitar a los integrantes del Grupo de Trabajo que cesa en sus funciones, por la seriedad y celeridad con que ha actuado, demostrando con ello celo y responsabilidad en la tarea.

3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Re


GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

C.E.
D
1